



RESOLUCION - R - N° 263 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1996

Expte. N° 21.005/96 - ref. 2/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 045-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Lic. Darío Eduardo ESPER, en carácter de suplente, como Profesor T.P.4 con 12 U.H., de la asignatura "Geografía", correspondiente al 1er. año, 1er. ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 2 de Mayo del corriente año y hasta el reintegro de la Prof. Norma Ramoza de Jojot, en uso de licencia sin goce de haberes por razones particulares;

Que corresponde dejar aclarado que la resolución N° 045-96-IEM, debió dictarse "ad-referéndum del Sr. Rector";

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 045-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 3 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la resolución N° 045-96-IEM, debió haberse dictado "ad-referéndum" del Sr. Rector.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO